



Excmo. Ayuntamiento  
UTRERA

REFERENCIA			
DEPENDENCIA	PERSONAS ORIGEN	Nº	AÑO
SECRETARÍA GENERAL	JBL/mrl.-	20.-	2016
EXPEDIENTE: SG/JBL/mrl/20/2016			
ASUNTO: Convocatoria Ordinaria Junta Gobierno Local 06/05/2016.-			

## CONVOCATORIA ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

### Resolución nº 20/2016

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 155 del del Reglamento Orgánico y de la Transparencia Pública del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, de 9 de febrero de 2016.

### RESUELVO:

**Primero.-** Convocar la Sesión ORDINARIA de la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL para el día 06 de Mayo de 2016, a las 8:30 horas, para estudio, informe o consulta del siguiente,

### ORDEN DEL DÍA

**Punto 1º.-** (Expte.187/2016).- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 29 de Abril de 2.016.

**Punto 2º.-** (Expte. 188/2016).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada de Turismo, Festejos y Comercio, relativa a “Inicio Expte. Suministro de Iluminación Ornamental para la Feria de Utrera 2016”. Aprobación.

**Punto 3º.-** (Expte. 189/2016).- Propuesta del Teniente de Alcalde del Área de Ciudadanía y Ecología, relativa a “Cuenta justificativa del expediente de subvención concedido a la Entidad Asociación Humanitaria Amigos del Sahara de Utrera, para el Proyecto Vacaciones en Paz, por importe justificado de 10.614,00 Euros”. Aprobación.

**Punto 4º.-** (Expte. 190/2016).- Propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Relación de Gastos número 2016-00227.”. Aprobación.

Código Seguro de verificación:Yqi3f2IWQRzCIVNgOFNy1Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	05/05/2016
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	1/3
	Yqi3f2IWQRzCIVNgOFNy1Q==		



Yqi3f2IWQRzCIVNgOFNy1Q==

**Punto 5º.-** (Expte. 191/2016).- Propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Expediente de contratación nº CMSV27/2016 de “Servicio de contratación de cuñas publicitarias, elaboración de programas específicos sobre servicios y prestaciones municipales y patrocinios de eventos, ferias y fiestas que se desarrollen en el ámbito local, cuyo presupuesto es de 18.150,00 € IVA incluido.”. Adjudicación y Aprobación.

**Punto 6º.-** (Expte. 192/2016).- Propuesta del Alcalde-Presidente, relativa a “Expte. 59/15, Cuenta justificativa del pago a justificar concedido por Resolución de Alcaldía de 20/11/2015, a Doña Ana María Cerrillo Jiménez, Delegada del Área Hacienda Pública y Transparencia, por importe de 300,00 euros en concepto de Gastos Menores de Decoración de La Biblioteca (Tamara Casal Hermoso).”. Aprobación.

**Punto 7º.-** (Expte. 193/2016).- Propuesta del Alcalde-Presidente, relativa a “Expte. 65/15, Cuenta Justificativa del pago a justificar concedido por Resolución de Alcaldía de 11/12/2015 a Doña Ana María Cerrillo Jiménez, Delegada del Área Hacienda Pública y Transparencia, por importe de 5.000,00 Euros en concepto de Gastos de imprevistos Feria de La Gallina, Delegación de Agricultura”. Aprobación.

**Punto 8º.-** (Expte. 194/2016).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Expte. 03/16, Cuenta Justificativa del pago a justificar concedido por Resolución de Alcaldía de 28/01/2016, a Don José María Villalobos Ramos (ALCALDE), por importe de 3.000,00 Euros en concepto de Gastos Protocolo Alcaldía. Aprobación.

**Punto 9º.-** (Expte. 195/2016).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Expte. 04/16, Cuenta Justificativa del pago a justificar concedido por Resolución de Alcaldía de 28/01/2016, a Don José María Villalobos Ramos (ALCALDE), por importe de 1.000,00 Euros en concepto de Gastos Locomoción Alcaldía”. Aprobación.

**Punto 10º.-** (Expte. 196/2016).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Expte. 09/16, Cuenta Justificativa del pago a justificar concedido por Resolución de Alcaldía de 02/02/2016, a Don Vicente Llorca Tinoco para la Delegación de Política Territorial (Pedánea Sara Bernal Limones), por importe de 3.000,00 Euros en concepto de Gastos de Actividades de Carnaval y Día de Andalucía (Guadalema 2016)”. Aprobación.

**Punto 11º.-** (Expte. 197/2016).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Adjudicar el suministro de material para el proyecto de instalación eléctrica de alumbrado público en la Ronda Norte, expediente SU03/2016, a ANTENAS CANO, S.L., CIF B41782699, por un importe total de 29.561,36 €. IVA incluido”. Adjudicación y Aprobación.

**Punto 12º.-** (Expte. 198/2016).- Propuesta de la Concejala, Delegada de Juventud, relativa a “Convenio de Colaboración y concesión de subvenciones a la Entidad Asociación Grupo de Animación Sociocultural Los Osos de Utrera, con la finalidad de realizar actividades durante el año dos mil dieciseis”. Aprobación.

Código Seguro de verificación:Yqi3f2IWQRzCIVNgOFNy1Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	05/05/2016
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	2/3
	Yqi3f2IWQRzCIVNgOFNy1Q==		
			
Yqi3f2IWQRzCIVNgOFNy1Q==			



Excmo. Ayuntamiento  
UTRERA

**Punto 13º.-** (Expte. 199/2016).- Propuesta de la Concejala, Delegada de Juventud, relativa a “Cuenta Justificativa de la subvención Nº Expte. 510-2014 a la Asociación Juvenil Alcaba de Utrera, para el Proyecto Programa de Educación No Formal para Niños y Niñas con Riesgo de Exclusión Social No Dudaría En Volver A Reir, por importe justificado de 15.075,58 Euros”. Aprobación.

**Punto 14º.-** (Expte. 200/2016).- Propuesta de la Concejala, Delegada de Educación y Servicios Sociales, relativa a “Adjudicación a Doña Socorro Bonilla Soto, con D.N.I. Nº 27.778.452-H una plaza en la Residencia REIFS de Utrera”. Aprobación.

**Punto 15º.-** (Expte. 201/2016).- Asuntos Urgentes.

Lo decreta y firma el **Alcalde-Presidente, Don José María Villalobos Ramos**, ante mí el **Secretario General, Don Juan Borrego López**, que doy fe, en Utrera a la fecha indicada en el pie de firma.

Código Seguro de verificación:Yqi3f2IWQRzCIVNgOFNy1Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrer.org:8088/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	05/05/2016
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	3/3
	Yqi3f2IWQRzCIVNgOFNy1Q==		



Yqi3f2IWQRzCIVNgOFNy1Q==